PYTYVÕ PYAERA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 12 de diciembre de 2.016

Señores
Delfin Ind. & Comercial
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que ha sido adjudicada para la "Adq. de Papeles varios con carácter Sustentable" para la Secretaria de Emergencia Nacional por un importe máximo de Gs.70.000.000 (Guaraníes, setenta millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual N° 22/2.016 - ID N° 307.169

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lucinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Mabel Villalba

Delfin Ind. & Com.

Delfin Ind. & Com.

16:52 Hs

PYTYVÕ PYAERÃ
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 12 de diciembre de 2.016

Señores
Dalmi S.R.L.
Telef.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que la empresa **"Delfin Ind. & Com"** ha sido adjudicada para la "Adquisición de Papeles Varios" para la Secretaria de Emergencia Nacional, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual N° 22/2.016 - ID N° 307.169

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director - UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Recibido: Roque
Rubén Vazquez

12/12/2016
16:50 hs

DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas e/ indep. Nac.
Teléf.: 373.180 - 374.082